



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/002/2021
PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA**

En la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, siendo las 18:00 horas, del 16 de diciembre de 2020, en la sala de juntas de Dirección, Edificio L planta alta del Instituto Tecnológico de Apizaco, sita en Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con lo previsto en el numeral 8.4 del Anexo Técnico Convocatoria a la Invitación.

El acto fue presidido por la Mtra. Deysi Yesica Alvarez Vergara, Subdirectora de Servicios Administrativos, servidor público designado por la convocante Tecnológico Nacional de México – Instituto Tecnológico de Apizaco.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se les enviará un ejemplar de la presente acta a los correos electrónicos registrados; de igual manera será publicada en la página web oficial:

<http://www.apizaco.tecnm.mx/Oficial/convocatoria/plantillas/convocatoria.php>.

Se hace constar que la evaluación estuvo a cargo del Comité de Planeación integrado por la Subdirección Académica, la Subdirección de Servicios Administrativos, el Departamento de Planeación Programación y Presupuestación, el Centro de Cómputo, la División de Estudios Profesionales, la División de Estudios de Posgrado e Investigación y como invitado el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y de acuerdo al análisis detallado de las proposiciones presentadas, se determinó lo siguiente:

Propuestas participantes:

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE
1	CARLOS EDUARDO AGUILA LÓPEZ
2	COMERCIALIZADORA AZAKAR S.A. DE C.V.
3	TERESA HERNÁNDEZ ARRIAGA
4	JUCAF CORPORATIVO S.A.S.
5	BLANCO SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/002/2021
PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA**

Propuestas desechadas y las causas que lo motivaron:

Participante	Motivo	Fundamento
CARLOS EDUARDO AGUILA LÓPEZ AULC870708GM8	1. No cumple con el número de personal solicitado	Numeral 2.1 de la Convocatoria.

Participante	Motivo	Fundamento
COMERCIALIZADORA AZAKAR S.A. DE C.V.	1. Su actividad preponderante no es de más del 50%.	Numeral 6.2.10 de la Convocatoria.

Participante	Motivo	Fundamento
TERESA HERNÁNDEZ ARRIAGA HEAT8206137Z1	1. No describe las especificaciones técnicas ofertadas.	Numeral 2.1 de la Convocatoria.

Propuestas solventes técnicamente:

NOMBRE DEL CONCURSANTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO Sí/No	OBSERVACIÓN
JUCAF CORPORATIVO S.A.S.	Sí	Solvente

NOMBRE DEL CONCURSANTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO Sí/No	OBSERVACIÓN
BLANCO SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.	Sí	Solvente

Después de haber efectuado el análisis técnico, administrativo y legal, se presenta la tabla comparativa de las propuestas económicas de los participantes que pasaron a esta etapa por haber resultado solventes técnicamente:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/002/2021
PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA**

Participante	Costo Mensual (Sin IVA)
JUCAF CORPORATIVO S.A.S.	\$56,700.00
BLANCO SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.	\$75,600.00

Derivado de las razones expuestas, fundadas y motivadas, se procede a **ADJUDICAR** en términos establecidos en la convocatoria y junta de aclaraciones a la proposición solvente por haber cumplido con lo solicitado en el pliego de requisitos así mismo por representar las mejores condiciones al resultar la de menor precio:

PARTICIPANTE ADJUDICADO	COSTO MENSUAL (SIN IVA)	IVA	TOTAL MENSUAL
JUCAF CORPORATIVO S.A.S.	\$56,700.00	\$9,072.00	\$65,772.00

(Sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Se informa al participante adjudicado que la firma del contrato se realizará en la Sala de Juntas de la DEPI, sita en Edificio Z, planta alta, del Instituto Tecnológico de Apizaco, Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec a más tardar el día 18 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, para que exhiba la documentación respectiva en copia simple y en original o copia certificada para cotejo.

Se hace de su conocimiento que en términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 20:00 horas, del día 16 de diciembre del año 2020.

(Handwritten signatures in blue ink)



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/002/2021
PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA**

POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Rosales Aguayo	Director	
Deysi Yesica Alvarez Vergara	Subdirección de Servicios Administrativos	
Martha Carreño Juárez	Subdirección Académica	
Daniel Antonio Aguilar Ruiz	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Lucía Muñoz Dávila	Centro de Cómputo	
Carolina Anica González	Departamento de Planeación Programación y Presupuestación	
Mario Eduardo Leal López	Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación	

----- FIN DEL ACTA -----